

Dictamen de la Segunda Comisión de la Comisión Permanente a la Proposición con Punto de Acuerdo para felicitar al pueblo de Venezuela por su reciente participación en el proceso electoral del 6 de diciembre y saludar a los 167 legisladores electos de la Asamblea Nacional.

## HONORABLE ASAMBLEA,

A la Segunda Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, en el Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura, fue turnada para su análisis y dictamen la **Proposición con Punto de Acuerdo, para felicitar al pueblo de Venezuela por su reciente participación en el proceso electoral del 6 de diciembre y saludar a los 167 legisladores electos de la Asamblea Nacional, a cargo de la Diputada María Guadalupe Cecilia Romero Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.**

Con fundamento en el artículo 78 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de los artículos 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como de los artículos 58, 60, 87, 88, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los legisladores integrantes de esta Segunda Comisión, sometemos a la consideración del Pleno el presente Dictamen, al tenor de los siguientes:

### I. ANTECEDENTES GENERALES

1. En sesión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en el Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura, de fecha 07 de enero de 2016, la diputada María Guadalupe Cecilia Romero Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó la Proposición con Punto de Acuerdo, para felicitar al pueblo de Venezuela por su reciente participación en el proceso electoral del 6 de diciembre y saludar a los 167 legisladores electos de la Asamblea Nacional.

2. En la misma fecha, por instrucciones de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, se dispuso que el instrumento parlamentario referido se turnara para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente a la Segunda Comisión, de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, mediante el oficio D.G.P.L. 63-II-<sup>3</sup>2-493.

3. El viernes 8 de enero de 2016, esta Comisión recibió el turno correspondiente, el cual fue enviado a los integrantes de esta

Dictamen de la Segunda Comisión de la Comisión Permanente a la Proposición con Punto de Acuerdo para felicitar al pueblo de Venezuela por su reciente participación en el proceso electoral del 6 de diciembre y saludar a los 167 legisladores electos de la Asamblea Nacional.

Dictaminadora para sus comentarios y propuestas, por lo que se da cuenta con el Dictamen correspondiente.

4. A fin de discutir el presente dictamen, el 11 de enero de 2016, se envió a los integrantes de esta Comisión para hacerlo de su conocimiento y estudio.

## **II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN**

La diputada María Guadalupe Cecilia Romero Castillo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, proponente del punto de acuerdo que se dictamina, establece de manera expresa en sus consideraciones:

“Las relaciones de México con América Latina son estratégicas en la construcción de la Patria Grande que soñaron los padres fundadores durante los procesos de formación de los Estados nacionales en nuestra región. Nuestros países comparten realidades complejas y enfrentan retos difíciles y grandes desafíos para lograr la consolidación democrática, basada en el respeto de los derechos humanos como lo exigen nuestras sociedades en los inicios de este Siglo XXI. Los países latinoamericanos luchamos por generar oportunidades de empleo para nuestros nacionales, por producir los alimentos necesarios para garantizar nuestra soberanía, trabajamos para brindar seguridad a los ciudadanos y buscamos el bien común de nuestras sociedades bajo los valores del respeto, la tolerancia, la solidaridad, la responsabilidad social, la justicia, la libertad, el dialogo y la unidad.

Durante el año 2015 se realizaron con normalidad diversos procesos electorales, cambios de mandos presidenciales y elecciones para renovar los órganos de representación popular según establece cada Constitución. Recientemente el pasado diciembre, en Venezuela los ciudadanos fueron convocados a las urnas para renovar el poder público nacional en su rama legislativa. El parlamento unicameral se conforma por 167 integrantes de la Asamblea Nacional elegidos mediante el sufragio universal, directo y secreto para ejercer la responsabilidad de la representación popular por un periodo de cinco años pudiéndose reelegir de manera ilimitada.

Al concluir el periodo de campaña iniciado el 13 de noviembre y finalizado el computo de los votos ciudadanos, los resultados oficiales del 6 de diciembre otorgan a la Mesa de la Unidad 112 escaños (7 millones 726 mil 66 votos) y al Partido Socialista Unido de Venezuela 55 escaños (5 millones

Dictamen de la Segunda Comisión de la Comisión Permanente a la Proposición con Punto de Acuerdo para felicitar al pueblo de Venezuela por su reciente participación en el proceso electoral del 6 de diciembre y saludar a los 167 legisladores electos de la Asamblea Nacional.

622 mil 844 votos) derivados de un proceso electoral en el que los ciudadanos acudieron masivamente al llamado de la democracia. El nivel de participación alcanzó 74.17 por ciento de los electores inscritos y habilitados para votar. La jornada fue observada por liderazgos internacionales y sancionada por el Consejo Nacional Electoral que representa uno de los poderes constitucionales del poder público.

Los legisladores electos por el voto mayoritario en la cuarta elección desde que entró en vigor la nueva Carta Magna de 1999, tomaron posesión de su escaño por mandato popular y constitucional el día 5 de enero de 2016 y a partir de esa fecha se organizaran en una nueva legislatura para el periodo 2016-2021.

Por lo expuesto, someto a la consideración de esta honorable asamblea, con carácter de urgente y obvia resolución, los siguientes

#### Puntos de Acuerdo

Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión felicita al pueblo de Venezuela por su gran participación en la reciente jornada electoral realizada el 6 de diciembre de 2015.

Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión felicita y saluda a los 167 legisladores electos como integrantes de la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. También transmite su voluntad de iniciar a la brevedad un dialogo interparlamentario permanente entre el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos y la Asamblea Nacional de Venezuela en favor de nuestros pueblos.

Tercero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita que se comunique el contenido del presente punto de acuerdo de manera personal y por la vía de la misión diplomática mexicana en Venezuela, al Presidente de la Asamblea Nacional, diputado Henry Ramos Allup.”

La Comisión, habiendo dado cuenta del contenido del instrumento parlamentario, emite en un solo acto el dictamen correspondiente, de conformidad con las siguientes...

Dictamen de la Segunda Comisión de la Comisión Permanente a la Proposición con Punto de Acuerdo para felicitar al pueblo de Venezuela por su reciente participación en el proceso electoral del 6 de diciembre y saludar a los 167 legisladores electos de la Asamblea Nacional.

### **III. CONSIDERACIONES**

I. Con fundamento en el Acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, relativo a la integración y competencia de las Comisiones de Trabajo del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, así como en los artículos Constitucionales, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, referidos supralíneas, los legisladores integrantes de esta Segunda Comisión, coincidimos con el buen ánimo que manifiesta la proponente ante los acontecimientos en la vida democrática de Venezuela, reseñados en el punto de acuerdo que se dictamina.

II. En la jornada del 6 de diciembre de 2015, en la República Bolivariana de Venezuela, se eligieron 167 integrantes de la Asamblea Nacional, incluidos 3 representantes indígenas, conforme a la información emitida por el Consejo Nacional Electoral.

Es destacable que de los 19,504,106 electores habilitados, se registró la votación de 14,385,349, lo cual representa más del 70 % del padrón venezolano, entre los que sólo hubo 686,119 votos nulos, cerca del 4.7%, lo cual simboliza un muy alto nivel de participación.

El resultado fortalece el sistema democrático Venezolano y la decisión ciudadana a través del voto, con resultados significativos para la sociedad de ese país.

III. Quienes integramos esta Comisión, consideramos de especial relevancia la existencia de diversos acuerdos entre la República Bolivariana de Venezuela y nuestro país, como son el Tratado de Libre Comercio entre ambas Naciones, y convenios en materia de cinematografía, cooperación técnica, transporte aéreo, cooperación turística, prevención, control, fiscalización y represión del consumo y tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, ejecución de sentencias penales, asistencia jurídica, educación, cultura, extradición, entre otros.

De igual manera, hasta 2014, el cierre de las exportaciones se registró en \$65,637, las importaciones en \$2,224 miles de millones de dólares, aumentando en 2015 a 75,632 las exportaciones, 3,861 las importaciones y el comercio total en 79,493.

Dictamen de la Segunda Comisión de la Comisión Permanente a la Proposición con Punto de Acuerdo para felicitar al pueblo de Venezuela por su reciente participación en el proceso electoral del 6 de diciembre y saludar a los 167 legisladores electos de la Asamblea Nacional.

En los últimos años Venezuela se ha posicionado como socio comercial de México, alrededor del número 24 a escala mundial. Entre 2001 y 2011, el intercambio comercial entre las dos naciones creció 69%, al pasar de 1,201 millones de dólares a 2,035 millones, lo que representa una tasa media anual de crecimiento de 5.0 por ciento. Al cierre de 2011, México registró un superávit de 1,288 millones de dólares en su comercio con ese país sudamericano.

Existen temas de gran relevancia entre ambas naciones, como la firma de un acuerdo de esquemas de cooperación para la promoción y la protección de la inversión.

Por tipo de bienes, las principales exportaciones de México a Venezuela son productos lácteos, tubos laminados, maíz blanco y productos de tocador y lo que más se importa a México es propileno, urea y productos siderúrgicos.

México y Venezuela han logrado establecer de nueva cuenta una comunicación más abierta en aras de incrementar los flujos comerciales, de inversión y de personas entre ambas naciones.

**IV.** Los legisladores que integramos esta Segunda Comisión de trabajo de la Comisión Permanente, consideramos muy relevante el desarrollo político y ciudadano manifestado a través de la ejemplar participación de la sociedad en el reciente proceso de la hermana República Bolivariana de Venezuela, en el cual se eligieron los 167 integrantes de la Asamblea Nacional, circunstancia que se hace patente al apreciar los resultados descritos con anterioridad.

En ese sentido, hacemos manifiesto nuestro apoyo a la proposición bajo dictamen para efecto de que el Pleno de esta Comisión Permanente emita una felicitación a la República Bolivariana de Venezuela, por la gran participación en su reciente jornada electoral; a los 167 legisladores electos como integrantes de la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, y reiterar la disposición de este órgano legislativo federal para colaborar en el ámbito del parlamentarismo internacional, a efecto de estrechar los lazos de colaboración entre legisladores latinoamericanos, alcanzando el diálogo pleno.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los legisladores integrantes de la Segunda Comisión, de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el Primer

Dictamen de la Segunda Comisión de la Comisión Permanente a la Proposición con Punto de Acuerdo para felicitar al pueblo de Venezuela por su reciente participación en el proceso electoral del 6 de diciembre y saludar a los 167 legisladores electos de la Asamblea Nacional.

Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura, sometemos a la consideración de esta Soberanía el siguiente:

### ACUERDO

**Primero.** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión felicita al pueblo de Venezuela por su gran participación en la reciente elección parlamentaria realizada el 6 de diciembre de 2015.

**Segundo.** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión felicita y desea éxito a los 167 legisladores electos durante los comicios de diciembre de 2015, como integrantes de la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, y hace votos para continuar el diálogo interparlamentario entre los representantes populares de nuestras naciones.

**Tercero.** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita que se comunique el contenido del presente punto de acuerdo de manera personal y por la vía de la misión diplomática mexicana en Venezuela, al Presidente de la Asamblea Nacional, Diputado Henry Ramos Allup.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a veinte de enero de 2016.

Suscriben el presente dictamen los legisladores integrantes de la Segunda Comisión – de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública – de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión:

### PRESIDENTE

Sen. Luis Humberto Fernández Fuentes



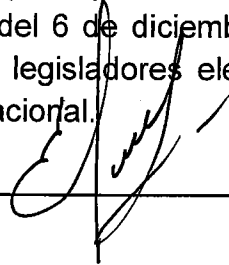
### SECRETARIOS

Dip. Edgar Romo García



Dictamen de la Segunda Comisión de la Comisión Permanente a la Proposición con Punto de Acuerdo para felicitar al pueblo de Venezuela por su reciente participación en el proceso electoral del 6 de diciembre y saludar a los 167 legisladores electos de la Asamblea Nacional.

Dip. María Eloísa Talavera Hernández

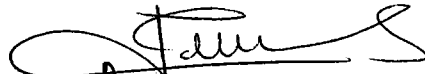


Dip. Felipe Reyes Álvarez

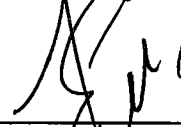


**INTEGRANTES**

Dip. José Luis Toledo Medina

  
Dip. Edeardo Melhem Salinas

Dip. Erika Araceli Rodríguez Hernández




Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo

  
Lucero Saldaña

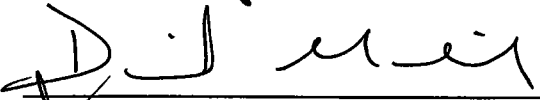
Sen. Ismael Alfredo Hernández Deras




Sen. Anabel Acosta Islas



Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz



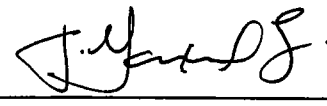
Dip. Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa



Sen. Sonia Rocha Acosta

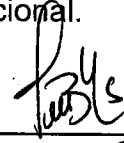


Dip. Jorgina Gaxiola Lezama



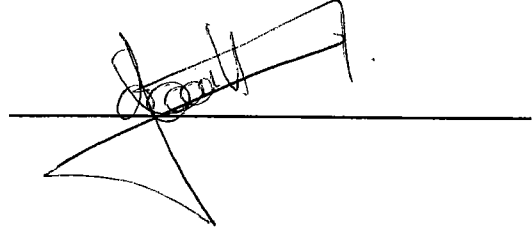
Dictamen de la Segunda Comisión de la Comisión Permanente a la Proposición con Punto de Acuerdo para felicitar al pueblo de Venezuela por su reciente participación en el proceso electoral del 6 de diciembre y saludar a los 167 legisladores electos de la Asamblea Nacional.

Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza



---

Sen. Martha Angélica Tagle Martínez



---